



12.- ZONAS VERDES.

12.1.- INTRODUCCIÓN.

En este apartado se tratará el análisis de las zonas verdes, jardines y espacios libres en general, así como una descripción particular de los elementos que componen los Jardines. En definitiva, realizar un adecuado diagnóstico del estado de las zonas de esparcimiento del municipio.

Las zonas verdes y parques públicos están conformados por diversas especies de lo que se denomina *vegetación urbana*. Término que se utiliza para denominar así al conjunto de especies botánicas localizadas en el casco urbano de una ciudad.

Generalmente suele estar formada por especies alóctonas, en su mayoría con fines ornamentales, en detrimento de las autóctonas, cuya función está más vinculada a la protección y equilibrio del ecosistema natural.

La vegetación urbana cumple una serie de funciones de especial importancia:

- Ø Elemento decorativo del paisaje.
- Ø Ejerce favorables incidencias en la calidad de vida y en la habitabilidad de los lugares de esparcimiento.
- Ø Las copas de los árboles y arbustos tamizan el paso de la luz, atenuando los rayos solares y proporcionando sombra.
- Ø Constituyen filtros naturales amortiguando el efecto de la contaminación acústica, los gases tóxicos y las partículas en suspensión.
- Ø Reducen la temperatura ambiente y controlan la humedad.

12.2.- DOTACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS.

Existe un índice que establece la ratio o proporción de zonas verdes urbanas por habitante (dotación de zonas verdes) que se mide en m²/hab. Este índice se establece en 5 m²/hab. como estándar normativo.

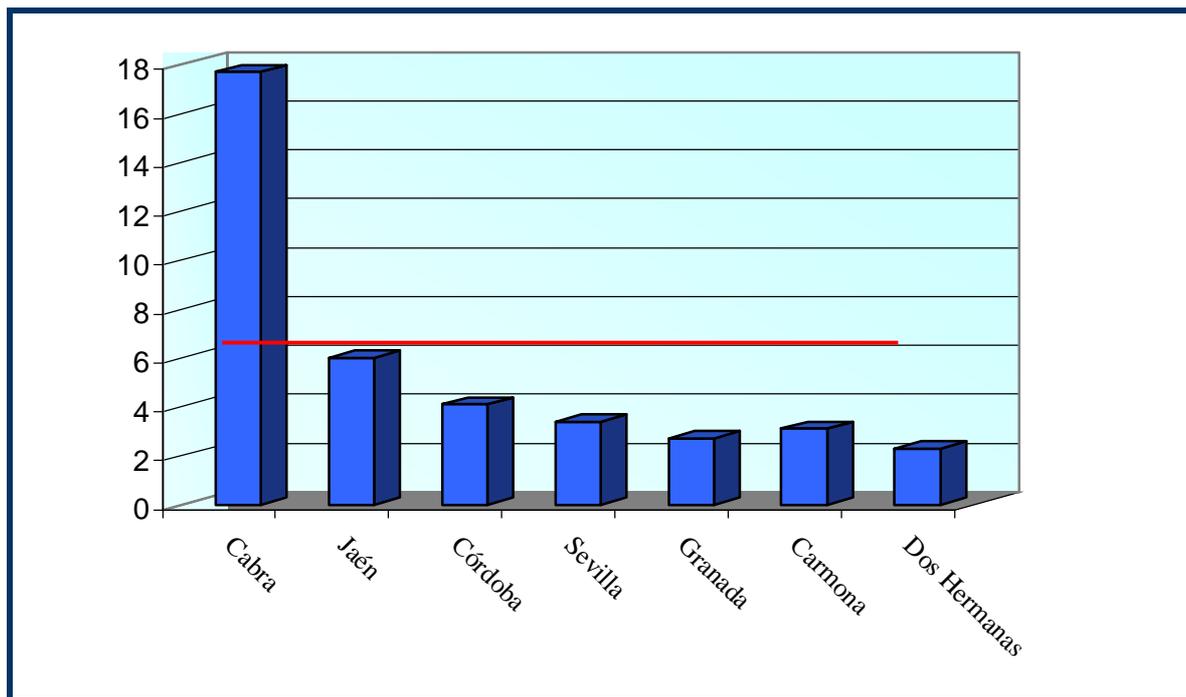


Gráfico 121.- Dotación de zonas verdes. 2000.

Fuente: I.M.A. Elaboración propia. 2004.

Se aprecia claramente el pésimo índice que presenta Carmona, con respecto a localidades como Jaén o Cabra, que superan el estándar normativo, sobre todo la segunda (5 m²/hab. según la O.M.S.).

12.2.1.- ANÁLISIS DE ESPACIOS LIBRES EXISTENTES.

Tabla 114.- Análisis de Espacios Libres existentes. 2003.

Fuente: SODECAR. 2004.

ANÁLISIS DE ESPACIOS LIBRES				
TIPO ESPACIO	REGISTROS	%	SUPERFICIE (m ²)	%
TOTAL	109	100	312.449	100
SIN GESTIONAR	14	12'84	72.943	23'35
SIN EJECUTAR	20	18'35	106.038	33'94
EJECUTADOS	75	68'81	133.468	42'72
SISTEMA GENERAL	18	16'51	75.552	24'18
PLAZA	6	5'50	9432	3'02
JARDÍN	2	1'83	35.588	11'39



ANÁLISIS DE ESPACIOS LIBRES				
TIPO ESPACIO	REGISTROS	%	SUPERFICIE (m ²)	%
ÁREA PEATONAL	7	6.42	27.118	8'68
PROTECCIÓN	0	0'00	0	0'00
ESPACIO SINGULAR	2	1'83	0	0'00
JARDÍN PERIURBANO	1	0'92	3.414	1'09
SISTEMA LOCAL	57	52'29	57.915	18'54
PLAZA	34	31'19	32.034	10'25
JARDÍN	11	10'09	13.858	4'44
ÁREA PEATONAL	3	2'75	3.424	1'10
PROTECCIÓN	4	6'42	7.416	2'37
JUEGO DE NIÑOS	2	1'83	1.184	0'38

12.2.2.- DOTACIÓN POR ZONAS.

El índice que se ha analizado anteriormente nos ofrecía una aproximación a la dotación de zonas verdes por habitantes. Pero no es del todo representativo, pues existen zonas de la ciudad con más zonas verdes, en menoscabo de otras que no tienen tantas, para lo cual este índice no es del todo válido.

ESTUDIO CUANTITATIVO.

El casco urbano presenta cuatro ámbitos diferenciados, con la siguiente distribución de población:

	CASCO HISTÓRICO	HYTASA	ENS. NORTE	REAL/ENS. SUR
Hab. (2001)	4.012	2.515	5.414	11.335
Ha	48'16	38'86	79'6	99'2
Hab./Ha	83'31	64'72	68'02	114'2

Tabla 115.- Distribución de la población en los diferentes ámbitos urbanos. 2001.

Fuente: SODECAR y elaboración propia. 2004.

Esta tabla nos indica que la zona más densamente poblada es la del Real y la del Ensanche Sur, donde tenemos 114'2 habitantes por cada metro cuadrado de terreno.

Para ver la distribución de las zonas verdes de la ciudad según el número de habitantes, veamos el tanto por ciento de la población que supone cada ámbito.



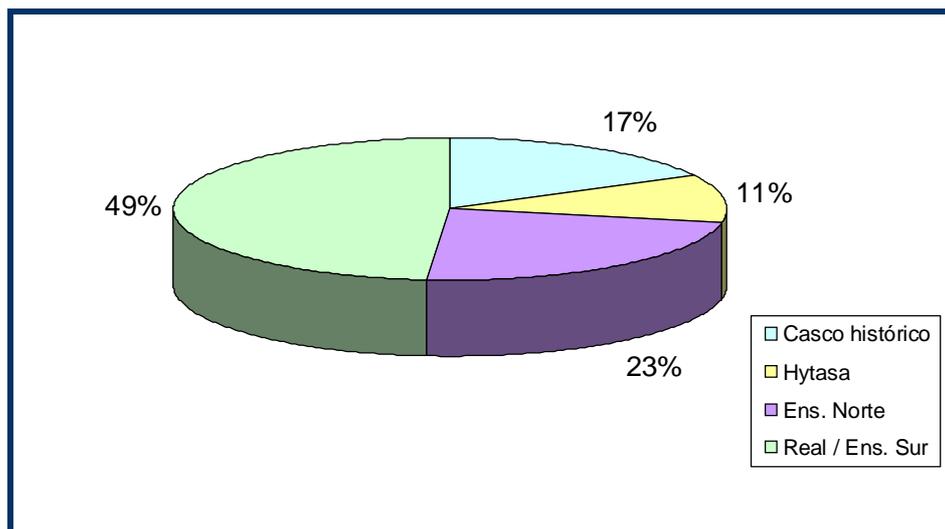


Gráfico 122.- Porcentaje Población por enclaves. 2001.

Fuente: SODECAR y elaboración propia. 2004.

Parece obvio que el distrito que debe tener más superficie de zonas verdes es el del Real y el Ensanche Sur, pues constituye el 49% de la población del casco urbano.

Si comparamos estos datos con la realidad, se comprueba que se cumple, lo que queda reflejado en la siguiente tabla:

ESTÁNDARES DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (m ² /hab)				
	CASCO HISTÓRICO	HYTASA	ENS. NORTE	REAL/ENS. SUR
Sin Gestionar	4'98	5'41	2'27	2'27
Sin ejecutar	5'22	11'58	6'41	1'73
Plaza + Peatonales	1'83	0'00	0'00	2'59
Jardín + Protección	0'00	0'00	0'00	3'14
Parque Periurbano	0'85	0'00	0'00	0'00
Total Sistema General	1'83	0'00	0'00	5'73

Tabla 116.- Zonas y Espacios Libres. 2004.

Fuente: SODECAR Y Elaboración propia. 2004.

De esta forma, la dotación de zonas verdes por distritos quedaría de la siguiente forma:

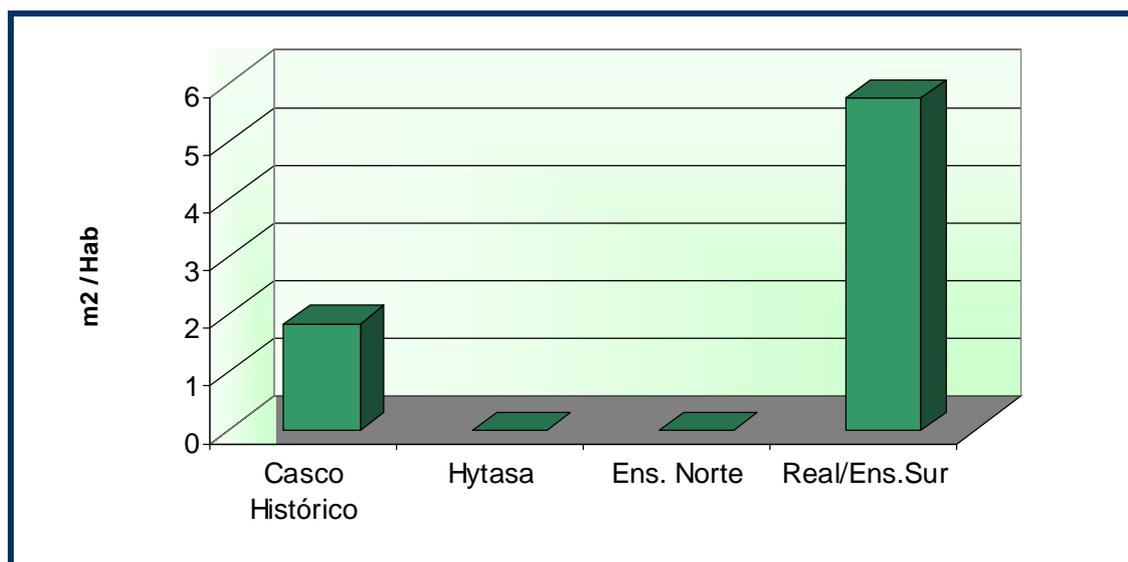


Gráfico 123.- Dotación de zonas verdes por zonas. 2003.

Fuente: Elaboración Propia. 2004.

Si tenemos en cuenta que la legislación establece un Estándar normativo de 5 m²/hab., el déficit que tenemos en Carmona es el siguiente:

	CASCO HISTÓRICO	HYTASA	ENS. NORTE	REAL/ENS. SUR
TOTAL SISTEMA GENERAL	1'83	0'00	0'00	5'73
LEY DEL SUELO	5'00	5'00	5'00	5'00
DÉFICIT	3'17	5'00	5'00	-0'73
TOTAL SG CARMONA	3'10			
LEY DEL SUELO	5'00			
DÉFICIT CARMONA	1'90			

Tabla 117.- Déficit del Sistema General de Espacios Libres (m²/hab.). 2003.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.- ZONAS VERDES Y PARQUES.

A continuación se definen de forma particular algunas de las zonas verdes presentes en el casco urbano y se realiza un chequeo de su estado y usos.



12.3.1.- ALAMEDA ALFONSO XII.

Nos encontramos ante un jardín muy bien cuidado, con un estilo que recuerda a las antiguas alamedas del siglo pasado, con zona de paseo en el centro y plantaciones de árboles a ambos lados.

Hace poco finalizó una rehabilitación a la que ha tenido que ser sometida debido al mal estado en el que se encontraba su mobiliario debido al vandalismo.

Ahora mismo se gestiona como un jardín que se cierra por las noches cuando finaliza su jornada el bar que se ha instalado en su interior.

Superficie (m²)	5.792'62
Formalización	Apropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Fuente, Bancos
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Suficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Adecuada
Grado de Mantenimiento	Bueno
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 118.- Características de la Alameda de Alfonso XII. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.2.- JUNTO ALAMEDA ALFONSO XII.

Se trata de un pequeño jardín que se encuentra situado en el margen derecho de la Alameda de Alfonso XII. Está deprimido respecto a la cota de la calle, y presenta una alberca adosada a la medianera.

Se encuentra en regulares condiciones de conservación y la asiduidad de ciudadanos es baja. Debido a la densidad de mobiliario y el arbolado, el espacio está algo agobiante.



Superficie (m²)	504'6
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Fuente, Bancos, Juego de niños
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Insuficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Adecuada
Grado de Mantenimiento	Regular
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 119.- Características del parque colindante con la Alameda de Alfonso XII. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.3.- PISOS LEÓN.

Nos encontramos ante un espacio sin ningún tipo de pavimentación, con lo que el suelo es de albero. Tampoco presenta ningún tipo de ordenación, aunque el atractivo arbolado y al sombra lo hacen un lugar muy agradable.

Es esta característica del arbolado lo que le hace tener una alta potencialidad de aprovechamiento.

Superficie (m²)	788'6
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos, Juego de niños
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Insuficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Bueno
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 120.- Características del jardín de los pisos de León. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.



12.3.4.- N-IV/VILLA ROSA.

Se encuentra colindante a una de las salidas de la N-IV hacía el núcleo urbano, lo que hace una zona donde el paso de vehículos es constante y por lo tanto existe cierto peligro para el juego de los niños.

A pesar de ser un jardín que posee un arbolado de gran porte, la formalización de dicho espacio se limita a la colocación de unos elementos para el juego de los más pequeños, pero no aparece ninguna zonificación.

El pavimento se encuentra sin ningún tipo de tratamiento, con lo que el jardín se asienta sobre el suelo natural de la zona, que es albero.

Superficie (m²)	1.585'89
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Inadecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos, Juego de niños
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Suficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Regular
Sombra	Existente
Uso	Inadecuado

Tabla 121.- Características del jardín de Villa Rosa. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.5.- CALLE PAPA LUNA.

Nos encontramos ante un parque que posee juego de niños y que cuenta con un arbolado interesante. Formalizado con un diseño estándar que aparece en todas las nuevas zonas de los planes parciales, diseño que no responde a las diferentes características de los espacios.

También hay que denunciar las disposición de dichos espacios en le territorio, sin ningún otro criterio que ocupar zonas marginales equidistantes.



Superficie (m²)	1.157'44
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Fuente, Bancos, Juego de niños
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Suficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Adecuada
Grado de Mantenimiento	Regular
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 122.- Características del jardín de la calle Papa Luna. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.6.- CALLE BONIFACIO IV.

En este caso tenemos un jardín con unos eucaliptos enormes, que crean un espacio muy agradable con unas vistas muy interesantes. Era frecuentado por drogadictos, lo que hace que ahora mismo se encuentre en mal estado de conservación. Aparece en él un transformador eléctrico que afea al zona. .

Es un espacio con mucha potencialidad, sobre todo si se regenera el área de la vaguada de la vereda de Brenes.

Superficie (m²)	1.025'24
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Inexistente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Adecuada
Grado de Mantenimiento	Malo
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 123.- Características del jardín de la Calle Bonifacio IV. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.



12.3.7.- PARQUE DE LOS ALMENDRALES.

Es el único parque que posee Carmona, cuenta con un diseño muy cuidado y unas plantaciones muy atractivas, por lo que resulta una pena que durante muchos años estuviera descuidado y se le relacionara con una zona de afluencia de drogadictos y pandilleros.

En la actualidad se encuentra bien cuidado y la afluencia de vecinos es importante, bien porque es un agradable paseo debido a las interesantes vistas sobre el escarpe, o bien para hacer uso de las pistas deportivas que tiene.

Superficie (m²)	29.795'23
Formalización	Apropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Fuente, Bancos, Juego de niños
Grado de uso	Intensivo
Alumbrado	Inexistente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Bueno
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 124.- Características del parque Los Almendrales. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.8.- PLAZA CARRIÓN MEJÍAS.

Se trata de un espacio de uso privativo de las viviendas, con una calle de acceso donde se produce un aparcamiento intensivo, y como espacio residual una serie de terrazas sin pavimentar, con unos bancos rudimentarios y poco cuidados.

El arbolado es interesante y la sombra intensa, pero el uso que de él hacen los vecinos es mínimo.



Superficie (m²)	569'33
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Insuficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Malo
Sombra	Existente
Uso	Inadecuado

Tabla 125.- Características del jardín de los pisos de Carrión Mejías. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.9.- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

La formalización no es atractiva, sino más bien pobre. Está elevada sobre el nivel de la calle, presentando un muro sobre el paseo de San Antón.

Es una plaza que se encuentra en una zona muy concurrida de Carmona, ya que es una zona donde hay una alta concentración de comercio, aunque es usada más como espacio de tránsito que como de estancia.

En un principio contaba con elementos de juego para niños, pero se deterioraron con el vandalismo y nunca fueron repuestos, lo mismo que le sucedió a los respaldos de los bancos, que fueron arrancados hace 10 años y nunca se ha hecho nada por arreglarlos.

En una situación similar se encuentra la fuente que hay en el centro de la Plaza, que es de grandes dimensiones y con unas estatuas de las que manaba el agua, pero que dejó de funcionar desde el principio y que nunca se ha arreglado.



Superficie (m²)	1.622'29
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos, Fuente
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Suficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Adecuado
Grado de Mantenimiento	Malo
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 126.- Características de la Plaza de la Constitución. 2002.

12.3.10.- CTRA. BRENES.

Este espacio es de tipo alameda, posee una gran calidad y se encuentra en la entrada del núcleo urbano por la carretera de Brenes.

No tiene ningún tipo de pavimentación y aparecen bancos a ambos lados. Es un espacio muy agradable y confortable, de una extensión importante.

Tiene mucho potencial a la entrada de Carmona, aunque está situado un poco alejado de las zonas de vida de Carmona y cuenta con la carretera de Brenes como separación.

Superficie (m²)	3.024'85
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Inexistente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Regular
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 127.- Características del parque de la carretera de Brenes. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.



12.3.11.- PLAZUELA DE LOS LASO.

Está totalmente hipotecado como aparcamiento del Hotel Casa de Carmona. Su propia formalización produce la formación de un aparcamiento en batería, totalmente cerrado a la calle por unos setos de gran porte, lo que impide cualquier tipo de continuidad tanto física como visual entre ambos espacios, no produciéndose ensanchamiento del espacio público, y con la única finalidad de facilitar la instalación de dichos aparcamientos aprovechando al máximo el espacio.

Es un espacio que por su localización y la fachada urbana que posee tiene mucha potencialidad, y su destino a aparcamiento para un establecimiento privado es totalmente inadecuado.

Superficie (m²)	398'25
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Inadecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Inadecuadas
Mobiliario	-
Grado de uso	Mínimo
Alumbrado	Insuficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inadecuado
Grado de Mantenimiento	Bueno
Sombra	Existente
Uso	Inadecuado

Tabla 128.- Características de la Plazuela de los Laso. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.3.12.- CRISTO DE LA SEDÍA.

Zona muy degradada con unas vistas muy interesantes y que funciona como espacio de borde del Barrio de San Blas. Está lleno de basura, sin ningún tipo de pavimentación, con un albero irregular.

La arboleda es muy agradable, con árboles de gran porte, aunque el espacio se encuentra invadido por los aparcamientos desordenados.



En el otro lado de la calle no hay formalizada una fachada urbana, sino que aparecen arquitecturas de mala calidad. A pesar del mal estado, la estructura del mismo tiene una gran potencialidad, debido al arbolado así como a las vistas sobre la Vega. La situación del Colegio de San Blas justifica todavía más la formalización de este espacio y su tratamiento adecuado.

Superficie (m²)	676'45
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Inadecuada
Accesibilidad Minusválidos	Inadecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Insuficiente
Riego	Inexistente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Malo
Sombra	Existente
Uso	Inadecuado

Tabla 129.- Características del jardín de la calle Cristo de la Sedía. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.4.- ZONAS VERDES DE POLÍGONOS INDUSTRIALES.

Los dos Polígonos industriales que existen en Carmona tienen muy pocas zonas verdes, puesto que casi todo el suelo está destinado a la construcción de naves industriales.

Sólo el Polígono Industrial el Pintero cuenta con un pequeño parque, cuyo pavimento es de albero. El arbolado, en el que predominan los naranjos está recién plantado y su porte aún no es muy alto, aunque proporcionará abundante sombra cuando crezca. El mobiliario urbano se compone de bancos, farolas y zona de juego para los más pequeños.



Superficie (m²)	-
Formalización	Inapropiado
Accesibilidad	Adecuada
Accesibilidad Minusválidos	Adecuada
Plantaciones	Adecuadas
Mobiliario	Bancos, Juegos de niños
Grado de uso	Medio
Alumbrado	Suficiente
Riego	Suficiente
Pavimentación	Inexistente
Grado de Mantenimiento	Bueno
Sombra	Existente
Uso	Adecuado

Tabla 130.- Características del parque del Polígono el Pintero. 2002.

Fuente: SODECAR. 2004.

12.5.- INTERACCIÓN DE LAS ZONAS VERDES CON OTROS FACTORES.

A continuación se establecen las interacciones de las zonas verdes con otros factores objeto de estudio en el Diagnóstico.

Grado de Interacción:	
Alto	
Medio	
Bajo	

FACTOR DE ESTUDIO: Zonas Verdes.	
FACTORES QUE INTERACCIONAN	GRADO DE INTERACCIÓN
Actividades económicas	
Paisaje Urbano	
Demografía	
Infraestructura y equipamientos	
Ciclo del agua	
Factores Organizativos Municipales	
Energía	



12.6.- CONCLUSIONES Y CUADRO DAFO.

- Ø En las zonas verdes tienden a usarse plantas alóctonas de manera ornamental, en detrimento de las autóctonas.
- Ø Carmona no alcanza el mínimo establecido de 5 metros cuadrados de zonas verdes por habitante que marca la O.M.S, puesto que se queda en 3'10 m²/hab.
- Ø La zona que posee más densidad de habitantes, El Real y el Ensanche Sur, coincide con la que cuenta con más zonas verdes.
- Ø En el resto de los ámbitos urbanos la existencia de estas zonas verdes es mínima o prácticamente inexistente, con lo que nos encontramos con tres ámbitos deficitarios.
- Ø Las zonas verdes existentes en el municipio presentan en multitud de casos una mala conservación, que viene generada por una mala gestión.
- Ø De los dos polígonos industriales existentes en Carmona sólo uno de ellos cuenta con un Parque, algo insignificante teniendo en cuenta la amplitud de estas zonas.

MEMORIA DEL DIAGNÓSTICO MEDIOAMBIENTAL DE LA AGENDA 21 LOCAL
EN EL MUNICIPIO DE CARMONA (SEVILLA)



DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> § MUCHAS ZONAS VERDES CON PLANTAS ALÓCTONAS. § CARMONA NO LLEGA AL MÍNIMO DE 5 M² DE ZONAS VERDES POR HABITANTE. § HAY TRES ZONAS CON DÉFICIT DE ZONAS VERDES. § MALA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y JARDINES. § POCA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA. § VANDALISMO. 	<ul style="list-style-type: none"> § LA ZONA DEL REAL Y EL ENSANCHE SUR SOBREPASAN EL MÍNIMO DE 5 M² POR HABITANTE. § EXISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE MUCHAS ZONAS QUE PUEDEN SER APROVECHADAS PARA PARQUES Y JARDINES. § CREACIÓN DE TRES GRANDES PARQUES PERIURBANOS CON EL P.G.O.U. 	FORTALEZAS
ZONAS VERDES			
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> § ELIMINACIÓN EN LAS ZONAS VERDES DE LAS PLANTAS AUTÓCTONAS A FAVOR DE LAS ALÓCTONAS. § TOTAL DESTRUCCIÓN DE MUCHAS ZONAS VERDES POR VANDALISMO. 	<ul style="list-style-type: none"> § REALIZACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL. § CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. § REALIZACIÓN DE LA GUÍA BOTÁNICA. § MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EXISTENTES. § AUMENTAR LA VIGILANCIA. § IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPTIMICEN EL USO DEL AGUA. 	OPORTUNIDADES

Debilidades: Enumeran aquellos aspectos en los que el sistema resulta deficiente para atender a objetivos de mejora. **Fortalezas:** Ponen de relieve aspectos en los que el sistema resulta competitivo. **Amenazas:** Suponen una retrospectiva de futuro basada en las tendencias observadas y en las previsiones observadas a partir de las debilidades. **Oportunidades:** Identifican aspectos de los que puede beneficiarse el sistema.



12.7.- RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.

Para conformar una estrategia encaminada a alcanzar el desarrollo sostenible en relación a las zonas verdes, se establecen las siguientes recomendaciones y propuestas:

- Ø Aumento del mantenimiento y conservación en lugares donde sea necesario. Concretamente en puntos tan destacados como el Parque de los Almendrales, La Plaza de la Constitución, el jardín de la calle Bonifacio IV, etc. Para ello, se debería aumentar la plantilla de jardineros y realizar una programación sistemática para optimizar los recursos existentes.
- Ø Diseño y elaboración de proyectos de educación y concienciación ambiental dirigida a formar al ciudadano acerca de la importancia de la vegetación urbana y las enormes fortalezas que ostenta el núcleo de Carmona. .
- Ø Colocación de paneles informativos en parques que destaquen por su belleza (Alameda de Alfonso XII, Almendrales, Cristo de la Sedía, etc.) que sean alusivos al espacio en general, haciendo referencia a su descripción y curiosidades, y a las especies botánicas allí presentes (nombre común, científico, origen, características, etc.) Haciendo hincapié en los ejemplares que han sido catalogados como Árboles Singulares.
- Ø Implantación de sistemas de riego que optimicen el uso del agua, tales como el riego por goteo. Empleo de especies que requieran menores dosis hídricas, evitando la selección de especies que requieren mucho agua, como es el caso del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ø Elaboración de ordenanzas municipales encaminadas a proteger y conservar las arboledas más singulares y aquellas que destaquen por su valor botánico y antropológico. .
- Ø Realización de la Guía botánica del municipio, lo que sería muy útil a la hora de ser conscientes de la vegetación existente en Carmona, así como para conocer la idoneidad en la plantación de ciertas especies.
- Ø Mejora y aumento de las zonas verdes de los polígonos industriales, acondicionarlos para que tengan la funcionalidad adecuada.
- Ø Evitar la tendencia existente en algunos parques de la ciudad, que consiste en la proliferación desmedida de plantar especies de hoja perenne (jacarandas, algarrobos, coníferas, etc.) que pueden crear un jardín demasiado sombrío en invierno e impedir el crecimiento de arbustos, especies vivaces y plantas de flor.
- Ø Aumento de la vigilancia física y protección de espacios tan importantes como el Parque del Almendral o la Alameda de Alfonso XII.
- Ø Apoyo a la creación de sistemas verdes en la localidad, es decir, consolidación de este sistema general de zonas verdes, incluyendo tanto nuevas zonas como ejes lineales (cinturones verdes, bulevares, etc.).
- Ø Redacción y aprobación de una Ordenanza Municipal de Protección Ambiental en materia de arbolado viario y zonas ajardinadas.